



El dentista tiene un papel fundamental dentro del equipo multidisciplinar de las unidades del sueño

Madrid, 18 de octubre de 2021. A principios de octubre tuvo lugar en la sede del Consejo General de Dentistas una reunión institucional entre el presidente de la Organización Colegial, el Dr. Óscar Castro Reino, y el presidente de la Sociedad Española de Medicina Dental del Sueño (SEMDeS), el Dr. Manuel Míguez Contreras.

El Dr. Castro se puso a disposición de SEMDeS, adscrita al Consejo, para colaborar en todo lo necesario con el objetivo de continuar impulsando el desarrollo científico de la medicina dental del sueño, trabajando de forma multidisciplinar con el resto de las especialidades médicas vinculadas a este tipo de trastornos.

SEMDeS, por su parte, hizo participe al presidente del Consejo de los detalles del IV Congreso SEMDeS 2021, que tendrá lugar el 26 y 27 de noviembre de forma virtual. El Congreso, que se celebra junto a la European Academy of Dental Sleep Medicine (EADSM), está dirigido a dentistas y se centra en el trabajo interdisciplinar entre profesionales de Neumología, Otorrinolaringología, Neurología, Fisioterapia y otros expertos de las unidades del sueño, para solucionar esta patología.

Las alteraciones del sueño pueden aumentar el riesgo de sufrir problemas de salud, como el Síndrome de la Apnea Obstructiva (SAOS), insomnio crónico o hipersomnia, entre otros, afectando a la calidad de vida de las personas. Una de las causas de estas patologías son los trastornos respiratorios del sueño, que en el caso del SAOS puede llegar a ser mortal. En ese sentido, el dentista tiene un papel imprescindible como integrante del equipo multidisciplinar de las unidades del sueño.

“Gracias al trabajo de SEMDeS, los dentistas podemos conocer en profundidad esta patología, intercambiar conocimientos con otros profesionales e implicarnos en esta materia interdisciplinar para ayudar a los pacientes con trastornos del sueño que van a la clínica dental y que no están diagnosticados”, asegura el Dr. Castro.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.



**CONSEJO
DENTISTAS**
ORGANIZACIÓN COLEGIAL
DE DENTISTAS
DE ESPAÑA

NOTA DE PRENSA

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es